



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"ENTREGA DE MATERIAL DE TORNILLERÍA"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0057/2022

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE TORNILLERÍA PARA DIVERSOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, QUE SE REALIZAN EN EL EDIFICIO LAVALLE Y PALACIO DE GOBIERNO; UBICADOS EN CALLE 8 NÚM. 325 Y CALLE 8 S/N, RESPECTIVAMENTE, DE LA COLONIA CENTRO HISTÓRICO, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGARON LOS BIENES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES UBICADA EN EL EDIFICIO LAVALLE CALLE 8 NÚM. 325, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DÍA 13 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

REALIZÓ LA ENTREGA: EL C. ROQUE ENRIQUE BACELIS HUICAB.

NOMBRE: ING. EDUAR NOH NOH
CARGO: ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO.
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
RECIBE: LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

"SUMINISTRO DE MATERIALES"

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PIJAS PARA TABLAROCA #8, LARGO 3"	100	PIEZA	\$ 0.98	\$ 98.00
PIJAS PARA TABLAROCA #8, LARGO 2"	100	PIEZA	\$ 0.59	\$ 59.00
PIJAS PARA TABLAROCA #8, LARGO 1 ½	200	PIEZA	\$ 0.46	\$ 92.00
PIJAS PARA TABLAROCA#8 LARGO 1"	200	PIEZA	\$ 0.33	\$ 66.00
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	3	KILOS	\$ 111.80	\$ 335.40
ARANDELA GALVANIZADA ¼	200	PIEZA	\$ 0.72	\$ 144.00
ABRAZADERAS TIPO UÑA DE ½"	50	PIEZA	\$ 1.95	\$ 97.50
TAQUETE PARA TABLAROCA	100	METRO	\$ 1.24	\$ 124.00
TAQUETE PLASTICO ¼"	100	PIEZA	\$ 0.46	\$ 46.00
SUBTOTAL				\$ 1,061.90
IVA				\$ 169.90
TOTAL CON IVA				\$ 1,231.80

SIN TEXTO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"ENTREGA DE MATERIAL DE TORNILLERÍA"

REFERENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 0057/2022

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA DENOMINADA "GRUPO GOMELO S.A. DE C.V.", ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA, "GRUPO GOMELO S.A. DE C.V.", DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL **ENCARGADO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO**, RECIBE EL SERVICIO A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "EI ESTADO"

Por la empresa GRUPO GOMELO S.A. DE C.V.

ING. EDUAR NOH NOH
ENCARGADO DEL AREA DE MANTENIMIENTO.

C. ROQUE ENRIQUE BACELIS HUICAB.

SIN TEXTO